

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	493322
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	157584

<b>Entidad compradora:</b>	BOGOTA D.C-AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
<b>Nombre del solicitante:</b>	Gladys Lorena PANTALEÓN RODRIGUEZ
<b>Proveedor:</b>	ASECOLBAS LTDA
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Aseo y Cafetería V

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2026-06-17 11:31:43

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-06-22	2026-08-22

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
153891	CDP ASEO Y CAFTERIA	CDP -22525	CDP	22525
153893	VF ASEO Y CAFETERIA	VF-34925	VF	34925
Nueva	ADICION Y PRORROGA ASEO Y CAFETERIA 2026	CDP-4626	CDP	4626

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays05--Z12 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	2842236.84	CDP -22525	17053421.04
2	ays05--Z12 - Café Social 2 (Compra) - 10	6.0	Unidad	405694.70	CDP -22525	2434168.20
3	ays05--Z12 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	13847.37	CDP -22525	83084.22
4	ays05--Z12 - Jabón en barra azul (Compra) - 2	6.0	Unidad	6755.78	CDP -22525	40534.68
5	ays05--Z12 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	6.0	Unidad	24574.74	CDP -22525	147448.44
6	ays05--Z12 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	6.0	Unidad	26172.63	CDP -22525	157035.78
7	ays05--Z12 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 3	6.0	Unidad	21593.67	CDP -22525	129562.02
8	ays05--Z12 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 2	6.0	Unidad	20477.90	CDP -22525	122867.40
9	ays05--Z12 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 12	6.0	Unidad	57334.68	CDP -22525	344008.08
10	ays05--Z12 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	7411.58	CDP -22525	44469.48
11	ays05--Z12 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 1	6.0	Unidad	3900.00	CDP -22525	23400.00
12	ays05--Z12 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 3	6.0	Unidad	30066.33	CDP -22525	180397.98

13	ays05--Z12 - Alcohol industrial 2 (Compra) - 1	6.0	Unidad	9566.32	CDP -22525	57397.92
14	ays05--Z12 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	6.0	Unidad	2948.42	CDP -22525	17690.52
15	ays05--Z12 - Cera polimérica (Compra) - 3	6.0	Unidad	90691.59	CDP -22525	544149.54
16	ays05--Z12 - Removedor de cera (Compra) - 2	6.0	Unidad	27303.16	CDP -22525	163818.96
17	ays05--Z12 - Abrillantador para piso laminado (Compra) - 1	6.0	Unidad	23013.68	CDP -22525	138082.08
18	ays05--Z12 - Ambientador 1 (Compra) - 2	6.0	Unidad	23208.42	CDP -22525	139250.52
19	ays05--Z12 - Ambientador 2 (Compra) - 3	6.0	Unidad	27508.41	CDP -22525	165050.46
20	ays05--Z12 - Limpiones 1 (Compra) - 2	6.0	Unidad	9751.58	CDP -22525	58509.48
21	ays05--Z12 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	6.0	Unidad	18724.22	CDP -22525	112345.32
22	ays05--Z12 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 2	6.0	Unidad	19267.36	CDP -22525	115604.16
23	ays05--Z12 - Esponjilla 1 (Compra) - 3	6.0	Unidad	3568.41	CDP -22525	21410.46
24	ays05--Z12 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 4	6.0	Unidad	4724.20	CDP -22525	28345.20
25	ays05--Z12 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 4	6.0	Unidad	5157.88	CDP -22525	30947.28
26	ays05--Z12 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 4	6.0	Unidad	10618.96	CDP -22525	63713.76
27	ays05--Z12 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 4	6.0	Unidad	11612.64	CDP -22525	69675.84

28	ays05--Z12 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 4	6.0	Unidad	15696.84	CDP -22525	94181.04
29	ays05--Z12 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 4	6.0	Unidad	17431.56	CDP -22525	104589.36
30	ays05--Z12 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 4	6.0	Unidad	17431.56	CDP -22525	104589.36
31	ays05--Z12 - Papel higiénico 1 (Compra) - 5	6.0	Unidad	13010.55	CDP -22525	78063.30
32	ays05--Z12 - Papel higiénico 3 (Compra) - 5	6.0	Unidad	96452.65	CDP -22525	578715.90
33	ays05--Z12 - Toallas para manos 1 (Compra) - 15	6.0	Unidad	0.00	CDP -22525	0.00
34	ays05--Z12 - Toallas para manos 6 (Compra) - 15	6.0	Unidad	129568.35	CDP -22525	777410.10
35	ays05--Z12 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 5	6.0	Unidad	43189.45	CDP -22525	259136.70
36	ays05--Z12 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 5	6.0	Unidad	49831.60	CDP -22525	298989.60
37	ays05--Z12 - Mezclador 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	0.00	CDP -22525	0.00
38	ays05--Z12 - Servilleta papel (Compra) - 3	6.0	Unidad	9372.63	CDP -22525	56235.78
39	ays05--Z12 - Termo para café 1 (Compra) - 0	6.0	Unidad	4767.92	CDP -22525	28607.52
40	ays05--Z12 - Azúcar 1 (Compra) - 4	6.0	Unidad	37650.52	CDP -22525	225903.12
41	ays05--Z12 - Panela (Compra) - 15	6.0	Unidad	164368.35	CDP -22525	986210.10
42	ays05--Z12 - Aromática con panela 2 (Compra) - 25	6.0	Unidad	185289.50	CDP -22525	1111737.00

43	ays05--Z12 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 20	6.0	Unidad	252484.20	CDP -22525	1514905.20
44	ays05--Z12 - Agua potable 4 (Compra) - 8	6.0	Unidad	154147.36	CDP -22525	924884.16
45	ays05--Z12 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 1	6.0	Unidad	141992.63	CDP -22525	851955.78
46	ays05--Z12 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP -22525	0.00
47	ays05--Z12 - AIU	1.0	Unidad	3048250.28	CDP -22525	3048250.28
48	ays05--Z12 - IVA	1.0	Unidad	579167.55	CDP -22525	579167.55

<b>Total Orden de Compra Actual:</b>	<b>34,109,920.67</b>
--------------------------------------	----------------------

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Adición y prorroga 2026 - Operarios	1.00	Unidad	10764043.57	CDP-4626	10764043.57
Nuevo	Nuevo	Adición y prorroga 2026 Insumos	1.00	Unidad	5359098.91	CDP-4626	5359098.91
Editado	47	ays05--Z12 - AIU	1.00	Unidad	4660564.53	CDP -22525	4660564.53
Editado	48	ays05--Z12 - IVA	1.00	Unidad	885507.26	CDP -22525	885507.26

### Totales de Modificación


<b>Total Nuevos:</b>	<b>16,123,142.48</b>
<b>Total Editados:</b>	<b>5,546,071.79</b>
<b>Total Sin Editar:</b>	<b>30,482,502.84</b>
<b>Total Eliminados:</b>	<b>0.00</b>

Valor Total Orden de Compra:

52,151,717.11

**Detalle o justificación de la aclaración**

Conforme a la solicitud de la supervisión se prorroga el plazo de ejecución de la presente orden de compra hasta el día 22 de agosto de 2026, así mismo se adiciona a la Orden de compra la suma de DIECIOCHO MILLONES CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE \$18.041.796,43 COP), valor que incluye la actualización del IPC, la Actualización de Salario mínimo legal vigente, el IVA y AIU, y todos los demás impuestos, tasas, y contribuciones costos directos e indirectos que haya lugar, conforme a los señalado en el numeral 11.2 de Acuerdo Marco de precios para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V No.CCE-SNG-AMP-008-2025 literal b) y c). Los artículos adicionados se encuentra descritos en el numeral 12 del Informe de supervisión el cual hace parte integral de la presente modificación.

  
Firmado digitalmente por  
ZAMBRANO  
ALMANSA ELIANA  
TERESA

Firma ordenador del gasto

Nombre: ELIANA TERESA ZAMBRANO ALMANSA


Documento: 22.657.386




Firma de proveedor

Nombre: MARGARITA MARÍA SALGADO QUIÑONES

Documento: 52.418.809

proyectó: Gladys Lorena Pantaleón Rodríguez/ Abogada/ Vicepresidencia de Gestión Contractual 

Revisó: Oscar David Cortes Pérez/ Abogado/ Vicepresidencia de Gestión Contractual 

**MEMORANDO**

6100

Bogotá D.C, miércoles, 17 de junio de 2026

\*\*

Al responder cite este Nro.

**PARA:** Vicepresidente de Gestión Contractual (E)  
**ELIANA TEREZA ZAMBRA ALMANZA**

**DE:** SECRETARIO GENERAL

**ASUNTO:** Radicación de documentos para la adición y prórroga de las órdenes para “Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR.”

Cordial saludo,

Atendiendo a su calidad de Vicepresidente de Gestión Contractual (E) y de ordenador del gasto, de manera atenta me permito solicitar se inicie la revisión de la documentación para continuar con el trámite de adición y prórroga de las siguientes órdenes de compra:

No. Orden de compra	Nombre Contratista	Adición	Prórroga
157790	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$16.181.333,09	Hasta el 22 de agosto de 2026
157786	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$17.119.558,15	Hasta el 22 de agosto de 2026
157787	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$14.859.508,33	Hasta el 22 de agosto de 2026
157803	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$34.892.072,99	Hasta el 22 de agosto de 2026
157806	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$12.037.056,04	Hasta el 22 de agosto de 2026
157791	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$10.795.385,78	Hasta el 22 de agosto de 2026
157808	CONSORCIO @ C&D	\$204.691.957,19	Hasta el 22 de agosto de 2026
157785	ASECOLBAS LIMITADA	\$16.592.405,52	Hasta el 22 de agosto de 2026

157788	ASECOLBAS LIMITADA	\$14.924.170,64	Hasta el 22 de agosto de 2026
157584	ASECOLBAS LIMITADA	\$18.041.796,43	Hasta el 22 de agosto de 2026
157807	ASECOLBAS LIMITADA	\$16.854.331,35	Hasta el 22 de agosto de 2026

Gracias

RAMIREZ  
CHAPARRO CESAR  
AUGUSTO

Digitally signed by  
RAMIREZ CHAPARRO  
CESAR AUGUSTO

**CESAR AUGUSTO RAMIREZ CHAPARRO**  
Secretario General

Anexo: Carpeta zip

Elaboró: Daniel Villafañe – Contratista Secretaria General



	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Código</b>	F-GCO-004
		<b>Versión</b>	3

TIPO DE INFORME										
Seleccione con una X el tipo de informe que va a realizar:										
PARCIAL POR MODIFICACIÓN, ADICIONES, PRORROGAS Y OTROS	x	PARCIAL POR SUSPENSIÓN O REINICIO DEL CONTRATO		PARCIAL POR CESIÓN		PARCIAL POR TERMINACIÓN ANTICIPADA		PARCIAL POR SUSTITUCIÓN O CAMBIO DE SUPERVISOR		OTROS INFORMES

<b>Fecha</b>	05 DE JUNIO DE 2026
<b>Número de Orden de Compra con número de contrato interno</b>	Orden de Compra No. 157584 emitida el 10 de diciembre de 2025 con Numero Contrato Interno. 26562025
<b>Nombre del Contratista</b>	ASECOLBAS LTDA.
<b>Nit del Contratista</b>	860518600
<b>Objeto del Contrato</b>	Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR.
<b>Dependencia</b>	Secretaria General
<b>Tiempo Duración</b>	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 22 de junio de 2026
<b>Supervisor (a)</b>	CESAR AUGUSTO RAMÍREZ CHAPARRO
<b>Cargo Supervisor</b>	Secretario General

<b>JUSTIFICACIÓN</b>
----------------------

En mi calidad de Supervisor de la **orden de compra No. 157584 emitida el 10 de diciembre de 2025** con numero de contrato interno 26562025, y suscrita a través de la tienda virtual del Estado Colombiano, de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, de manera atenta presento el siguiente informe de supervisión con corte al 10 de junio de 2026, con el propósito de solicitar la prórroga del mismo **HASTA EL 22 DE AGOSTO DE 2026**, y la adición de recursos por un valor de DIECIOCHO MILLONES CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE \$18.041.796,43 COP), previa las siguientes consideraciones:

1. El 10 de diciembre de 2025, se suscribió la orden de compra No.157584 con contrato interno No. 26562025, entre **ASECOLBAS LTDA** y la **AGENCIA DE DESARROLLO RURAL**, cuyo objeto es "Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR".

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	Código	F-GCO-004
		Versión	3

2. La orden de compra No. 157584 emitida el 10 de diciembre de 2025 con numero de contrato interno 26562025 tiene cobertura en la ciudad de Popayán.
3. En atención a lo establecido en la orden de compra No. 157584 emitida el 10 de diciembre de 2025 con numero de contrato interno 26562025, la fecha de vencimiento de esta es el 22 de junio de 2026.
4. El presente contrato tiene respaldo presupuestal a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4626 del 12 de junio de 2026.
5. El valor total de la orden de compra corresponde a la suma TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE \$ 34.109.920,67 COP), incluido todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar.
6. La prestación del servicio de aseo y cafetería es imprescindible y fundamental para el buen funcionamiento de las instalaciones de la Entidad, ya que la limpieza y aseo general garantizan condiciones mínimas e idóneas, así como ambientes limpios, salubres y sanos tanto para los servidores que desarrollan sus funciones en la Agencia a nivel central y nacional, como para el personal y usuarios que visitan las correspondientes instalaciones. Asimismo, el servicio de cafetería procura el bienestar y garantiza una atención adecuada a los colaboradores de la Entidad y a nuestros visitantes,  
 Por lo anterior, este es un servicio esencial al cual debe darse continuidad de manera ininterrumpida, contribuyendo con ello a la preservación de la salud y la vida de los colaboradores, pues la actividad de limpieza y desinfección de áreas físicas disminuye el riesgo de propagación de virus y enfermedades, mejora la experiencia laboral, mejora la imagen de la entidad y contribuye a generar un ambiente de bienestar laboral.
7. El Gobierno Nacional dispuso el aumento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en un **23.11%** por medio del Decreto 1469 del 24 de diciembre de 2025 y el Decreto 1470 de 2025; así mismo, de acuerdo con lo señalado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la variación anual del IPC, para el 2026, fue del **5,1%**
8. En virtud de lo anterior, y de conformidad con el **ajuste del Índice de Precios al Consumidor (IPC) certificado por el DANE en 5,1 %** de conformidad con la Cláusula 11.2 literal b del Acuerdo Marco de Precios **para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V – CCE - SNG - AMP - 008 - 2025** y el incremento del 23,11 % que proviene del aumento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) y del auxilio de transporte fijados para el 2026, en los decretos Decreto 1469 de 2025 Decreto 1470 de 2025.
9. Por lo anteriormente expuesto se debe realizar:
  - Adición a la Orden de Compra No. **157584**, por concepto del incremento en el IPC de acuerdo con el listado de insumos que se tiene en la orden de compra para la presente vigencia y al SMMLV, por dos (2) meses de ejecución, es decir, hasta el 22 de agosto de 2026.
  - Adición y prórroga de los servicios de operarios y suministro de insumos de acuerdo con el listado que se presenta el numeral 12, por un término de 2 meses, es decir, hasta el 22 de agosto de 2026.
10. Para los efectos, se solicitó al contratista ASECOLBAS LTDA mediante oficio de fecha 26 de mayo de 2026, la aceptación de los incrementos por concepto del SMMLV e IPC, la prórroga de la orden de compra hasta el 22 de

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	Código	F-GCO-004
		Versión	3

agosto de 2026 y la correspondiente adición para cubrir los servicios de operarios e insumos incluido IVA y AIU hasta la fecha de la prórroga solicitada.

11. Mediante comunicación de fecha 27 de mayo de 2026, el contratista ASECOLBAS LTDA, manifestó su aceptación de los términos indicados y la suscripción de la modificación a la correspondiente orden de compra.
12. Así las cosas, se solicita a la Vicepresidencia de Gestión Contractual, autorizar y adelantar el trámite de modificación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente de la Adición a la Orden de Compra No. **157584**, con número de contrato interno 26562025, de la siguiente manera:
  - **INCREMENTO SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (SMMLV) E INCREMENTO INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) POR VALOR TOTAL DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 4.946.351,44 COP), INCLUIDO IVA Y AIU.**

Descripción	Valor incremento 2026 del 01012026 al 22062026
operarios	\$ 3.765.888,02
insumos	\$ 654.443,92
<b>subtotal</b>	<b>\$ 4.420.331,94</b>
AIU 10%	\$ 442.033,19
IVA 19% sobre el AIU	\$ 83.986,31
<b>Valor total incremento del 01012026 al 22062026 incluido IVA y AIU</b>	<b>\$ 4.946.351,44</b>

- **Prorrogar** el plazo de ejecución de la orden de compra No. **157584** emitida el **10 de diciembre de 2025** con numero de contrato interno 26562025, **y adicionar** la suma de **TRECE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE \$ 13.095.444,99 COP**), para cubrir los servicios de operarios e insumos hasta la fecha de la prórroga solicitada, los cuales encuentra discriminados en la siguiente tabla:

No, orden descendente	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	ays05--Z12 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	2	Mes	\$ 3.499.077,77	\$ 6.998.155,55
2	ays05--Z12 - Café Social 2 (Compra) - 10	2	Unidad	\$ 426.385,13	\$ 852.770,26
3	ays05--Z12 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 14.553,59	\$ 29.107,17
4	ays05--Z12 - Jabón en barra azul (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 7.100,32	\$ 14.200,65
5	ays05--Z12 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 25.828,05	\$ 51.656,10
6	ays05--Z12 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 27.507,43	\$ 55.014,87
7	ays05--Z12 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 3	2	Unidad	\$ 22.694,95	\$ 45.389,89
8	ays05--Z12 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 21.522,27	\$ 43.044,55
9	ays05--Z12 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 12	2	Unidad	\$ 60.258,75	\$ 120.517,50

10	ays05--Z12 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 7.789,57	\$ 15.579,14
11	ays05--Z12 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 4.098,90	\$ 8.197,80
12	ays05--Z12 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 3	2	Unidad	\$ 31.599,71	\$ 63.199,43
13	ays05--Z12 - Alcohol industrial 2 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 10.054,20	\$ 20.108,40
14	ays05--Z12 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 3.098,79	\$ 6.197,58
15	ays05--Z12 - Cera polimérica (Compra) - 3	2	Unidad	\$ 95.316,86	\$ 190.633,72
16	ays05--Z12 - Removedor de cera (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 28.695,62	\$ 57.391,24
17	ays05--Z12 - Abrillantador para piso laminado (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 24.187,38	\$ 48.374,76
18	ays05--Z12 - Ambientador 1 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 24.392,05	\$ 48.784,10
19	ays05--Z12 - Ambientador 2 (Compra) - 3	2	Unidad	\$ 28.911,34	\$ 57.822,68
20	ays05--Z12 - Limpiones 1 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 10.248,91	\$ 20.497,82
21	ays05--Z12 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 19.679,16	\$ 39.358,31
22	ays05--Z12 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 20.250,00	\$ 40.499,99
23	ays05--Z12 - Esponjilla 1 (Compra) - 3	2	Unidad	\$ 3.750,40	\$ 7.500,80
24	ays05--Z12 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 4	2	Unidad	\$ 4.965,13	\$ 9.930,27
25	ays05--Z12 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 4	2	Unidad	\$ 5.420,93	\$ 10.841,86
26	ays05--Z12 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	2	Unidad	\$ 11.160,53	\$ 22.321,05
27	ays05--Z12 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 4	2	Unidad	\$ 12.204,88	\$ 24.409,77
28	ays05--Z12 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 4	2	Unidad	\$ 16.497,38	\$ 32.994,76
29	ays05--Z12 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 4	2	Unidad	\$ 18.320,57	\$ 36.641,14
30	ays05--Z12 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 4	2	Unidad	\$ 18.320,57	\$ 36.641,14
31	ays05--Z12 - Papel higiénico 1 (Compra) - 5	2	Unidad	\$ 13.674,09	\$ 27.348,18
32	ays05--Z12 - Papel higiénico 3 (Compra) - 5	2	Unidad	\$ 101.371,74	\$ 202.743,47
33	ays05--Z12 - Toallas para manos 1 (Compra) - 15	2	Unidad	\$ 0,00	\$ 0,00
34	ays05--Z12 - Toallas para manos 6 (Compra) - 15	2	Unidad	\$ 136.176,34	\$ 272.352,67
35	ays05--Z12 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 5	2	Unidad	\$ 45.392,11	\$ 90.784,22
36	ays05--Z12 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 5	2	Unidad	\$ 52.373,01	\$ 104.746,02
37	ays05--Z12 - Mezclador 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 0,00	\$ 0,00
38	ays05--Z12 - Servilleta papel (Compra) - 3	2	Unidad	\$ 9.850,63	\$ 19.701,27
39	ays05--Z12 - Termo para café 1 (Compra) - 0	2	Unidad	\$ 5.011,08	\$ 10.022,17
40	ays05--Z12 - Azúcar 1 (Compra) - 4	2	Unidad	\$ 39.570,70	\$ 79.141,39
41	ays05--Z12 - Panela (Compra) - 15	2	Unidad	\$ 172.751,14	\$ 345.502,27
42	ays05--Z12 - Aromática con panela 2 (Compra) - 25	2	Unidad	\$ 194.739,26	\$ 389.478,53
43	ays05--Z12 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 20	2	Unidad	\$ 265.360,89	\$ 530.721,79
44	ays05--Z12 - Agua potable 4 (Compra) - 8	2	Unidad	\$ 162.008,88	\$ 324.017,75
45	ays05--Z12 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 1	2	Unidad	\$ 149.234,25	\$ 298.468,51
46	ays05--Z12 - Recargo por dotación especial	2	Unidad	\$ 0,00	\$ 0,00
47	ays05--Z12 - AIU	2	Unidad	\$ 585.140,53	\$ 1.170.281,05
48	ays05--Z12 - IVA	2	Unidad	\$ 111.176,70	\$ 222.353,40
				\$ 6.547.722,50	\$ 13.095.444,99

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Código</b>	F-GCO-004
		<b>Versión</b>	3

Es pertinente señalar, que la presente solicitud de adición resulta viable, **toda vez que el valor total a adicionar** da cumplimiento a lo establecido en el segundo inciso del Parágrafo Único del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993 “Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (...)”

**SEGUIMIENTO TÉCNICO**

En el marco de la ejecución de la **Orden de Compra No. 157584 con contrato interno No. 26562025**, por parte de la supervisión se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en lo referente a las funciones de seguimiento y control que por índole y naturaleza del contrato son propias del ejercicio de la función delegada y las consagradas en la Ley 1474 del 2011.

**SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**

Se realizó la suscripción del acta de inicio, se dio el cumplimiento del objeto del contrato.

**SEGUIMIENTO JURÍDICO**

<b>Fecha de suscripción del Contrato</b>	10 de diciembre de 2025				
<b>Identificación de garantías exigidas</b>	<b>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO</b>				
	<b>Número de Garantía y/o anexo - Certificado</b>	<b>Compañía Aseguradora</b>		<b>Fecha de Expedición</b>	
	360 47 994000055748 Anexo 0	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		12/12/2025	
	<b>VIGENCIA</b>			<b>VALOR ASEGURADO</b>	
	<b>AMPAROS</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	<b>%</b>	<b>\$</b>
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Duración de la Orden de Compra y doce (12) meses más. 10/12/2025	22/06/2027	20%	\$6,821,984.13
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMICACIONES LABORALES	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más. 10/12/2025	22/06/2029	15%	\$5,116,488.10	
CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES	Duración de la Orden de Compra y doce (12) meses más. 10/12/2025	22/06/2027	10%	\$3,410,992.07	

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Código</b>	F-GCO-004
		<b>Versión</b>	3

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
Número de Garantía y/o anexo - Certificado	Compañía Aseguradora		Fecha de Expedición	
360 74 994000013453 Anexo 0	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		12/12/2025	
<b>AMPAROS</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR ASEGURADO</b>	
	<b>DESDE</b> 10/12/2025	<b>HASTA</b> 22/06/2026	200 SMLV	\$284.700.000
<b>TOMADOR</b>	<b>ASEGURADOS</b>	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y ASECOLBAS LTDA		
	<b>BENEFICIARIOS</b>	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y TERCEROS AFECTADOS		
	<b>VALOR DE LA PRIMA</b>	\$360,142		
<b>Matriz de riesgos</b>	Revisada la matriz de riesgos se deja constancia que ninguno se ha materializado			
<b>Acta de Inicio</b>	10 de diciembre de 2025			
<b>Suspensiones</b>	N.A.			
<b>Adiciones y/o Prórrogas</b>	N.A.			

### SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

El valor del contrato se pactó en la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$34.109.920,67 COP).

CONCEPTO		Debito	Crédito
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 34.109.920.67	
VALOR EJECUTADO			\$ 0.00
Primer pago	\$ 0.00		
Segundo Pago	\$ 0.00		
Tercer Pago	\$ 0.00		
Cuarto Pago	\$ 0.00		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>		
SALDO EJECUTADO POR PAGAR			\$ 29.310.095.06
SALDO POR EJECUTAR			\$ 4.791.825.61
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>\$ 34.109.920.67</b>	<b>\$ 34.109.920.67</b>

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	Código	F-GCO-004
		Versión	3

**Nota:** La empresa presenta facturas del pago 1,2 3 y 4, de junio de 2026, obligaciones que se encuentran en reserva, radicadas en financiera el 9 de junio de 2026 a la fecha sin orden de pago.

**INDICACIÓN EXPRESA DE LA SOLICITUD**

En mi condición de supervisor de la **Orden de Compra No. orden de compra No. 157584 emitida el 10 de diciembre de 2025** con numero de contrato interno 26562025 de manera atenta le solicito autorizar y adelantar el siguiente tramite:

- 1. Prorrogar** el plazo de ejecución de la orden de compra No.157584 **HASTA EL 22 DE AGOSTO DE 2026.**
- 2. Adicionar** la suma de DIECIOCHO MILLONES CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$18.041.796,43 COP), valor correspondiente **al reajuste salarial e IPC**, y a la adición para cubrir los servicios de operarios e insumos, incluido IVA y AIU **hasta la fecha de la prórroga solicitada.**

Descrpición	Valor incremento 2026 del 01012026 al 22062026	Valor 2 meses en 2026	Valor total de adición
operarios	\$ 3.765.888,02	\$ 6.998.155,55	\$ 10.764.043,57
insumos	\$ 654.443,92	\$ 4.704.654,99	\$ 5.359.098,91
<b>subtotal</b>	<b>\$ 4.420.331,94</b>	<b>\$ 11.702.810,54</b>	<b>\$ 16.123.142,48</b>
AIU 10%	\$ 442.033,19	\$ 1.170.281,05	\$ 1.612.314,25
IVA 19% sobre el AIU	\$ 83.986,31	\$ 222.353,40	\$ 306.339,71
<b>Total incluido IVA y AIU</b>	<b>\$ 4.946.351,44</b>	<b>\$ 13.095.444,99</b>	<b>\$ 18.041.796,43</b>

- **La creación de las nuevas líneas se debe realizar se acuerdo a la tabla descrita en el numeral 12 de la presente justificación**

La presente solicitud se respalda presupuestalmente de la siguiente manera:

<b>Termino a Adicionar</b>	Hasta el 22 de agosto de 2026	
<b>Valor a adicionar</b>		
CDP- Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda esta Solicitud	DIECIOCHO MILLONES CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS. (\$ 18.041.796,43)	
CDP	CDP	FECHA
	4626	12 de junio de 2026

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	Código	F-GCO-004
		Versión	3

CDPs 2026	Valor total de adición (incluido AIU e IVA)	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	SERVICIOS DE SOPORTE
4626	\$ 18.041.796,43	A-02-02-02-006-003 \$ 9.922.988,04	A-02-02-02-008-005 \$ 8.118.808,39

Como supervisor, hago constar que el contratista ha cumplido con las obligaciones establecidas en la Compra No. 157584 emitida el 10 de diciembre de 2025 con numero de contrato interno 26562025.

Cordialmente,

RAMIREZ  
 CHAPARRO CESAR AUGUSTO  
 Digitally signed by  
 RAMIREZ CHAPARRO  
 CESAR AUGUSTO  
**CESAR AUGUSTO RAMÍREZ CHAPARRO**  
**SUPERVISOR**

Proyectó: Angela Carolina Puentes – Contratista Secretaria General  
 Proyectó: María Angel González - Contratista Secretaria General  
 Proyectó: Jeisson Parada- Contratista Secretaria General

Aprobó: Daniel Villafañe- Contratista Secretaria General

Bogotá D.C., 27 de mayo de 2026

Señores:

**AGENCIA DE DESARROLLO RURAL**  
Ciudad

**Ref.: Aprobación Solicitud De Adición Y Prórroga OC 157584**

Respetado Señor:

En atención a su solicitud presentada mediante correo fechado el 26 de mayo de 2026, en el cual solicitan una adición por valor de \$ 18.041.796,43 y una prórroga de dos (2) meses, nos permitimos informarles que dicha solicitud ha sido aprobada, siempre que el valor adicionado permita llevar a cabo el servicio conforme a los precios ofertados, los respectivos incrementos para SMMLV (23.11%) y el IPC (5.10%) y lo establecido en el acuerdo marco.

Lo anterior en aras de mantener el normal funcionamiento, garantizando las labores diarias de aseo, limpieza, desinfección, servicio de cafetería y entrega de bienes que contribuyan con el buen funcionamiento de las actividades y las laborales diarias de la entidad.

Por lo tanto, quedamos atentos al documento de modificación de la orden de compra para su revisión y aprobación de manera oficial.

Atentamente,



**MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONES**  
**C.C. 52418809**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**ASECOLBAS LTDA**



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	4626	Fecha Registro:	2026-01-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	17-18-00 AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	32.214.925,08	Valor Total Operaciones:	18.041.796,43		Valor Actual.:	50.256.721,51	Saldo x Comprometer:	18.041.796,43	Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Numero:	4626	Fecha Registro:	2026-01-02	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
17-18-00-002 SECRETARIA GENERAL	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Nación	10	CSF	2026-06-12	18.198.082,06	9.922.988,04			
					<b>Total:</b>	18.198.082,06	9.922.988,04	28.121.070,10	9.922.988,04	0,00
17-18-00-002 SECRETARIA GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2026-06-12	14.016.843,02	8.118.808,39			
					<b>Total:</b>	14.016.843,02	8.118.808,39	22.135.651,41	8.118.808,39	0,00

Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR.
---------	---

*[Firma manuscrita]*  
Firma Responsable

*[Iniciales]*